

REDUCCIONES DE JORNADA CURSO 2022/2023 (DESDE 1/09/22 AL 31/08/2023)
PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES POR VENTANILLA ELECTRÓNICA (1 AL 30 DE JUNIO)
PERSONAL FUNCIONARIO QUE LA SOLICITA PARA SU PUESTO DEFINITIVO

REDUCCIÓN DE JORNADA POR INTERÉS PARTICULAR

porcentaje 10% (proporcional parte lectiva y no lectiva)

Documentación a presentar:

ANEXO I

REDUCCIÓN DE JORNADA POR GUARDA LEGAL MENOR 12 AÑOS, POR CUIDADO DIRECTO DE PERSONA MAYOR QUE REQUIERA ESPECIAL DEDICACIÓN, O DE UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD QUE NO DESEMPEÑE ACTIVIDAD RETRIBUIDA.

Porcentaje $\frac{1}{2}$ o $\frac{1}{3}$

Documentación a presentar guarda Legal:

1. ANEXO I

2. Fotocopia libro de Familia (progenitores y del menor)

* en el supuesto que la persona causante sea discapacitada:

- . fotocopia del órgano administrativo que reconozca la incapacidad.
- . documentación acreditativa de que no desempeña actividad retribuida.

REDUCCIÓN DE JORNADA FUNCIONARIO QUE PRECISE ENCARGARSE DEL CUIDADO DIRECTO DE UN FAMILIAR HASTA EL 2º GRADO DE CONSANGUINIDAD O AFINIDAD POR RAZONES DE EDAD, ACCIDENTE O ENFERMEDAD

Porcentaje $\frac{1}{2}$ o $\frac{1}{3}$

Documentación a presentar:

1. ANEXO I

2. Fotocopia Libro de Familia que acredite el parentesco y del DNI (en caso de afinidad)

3. Documento acreditativo de que no desempeña actividad retribuida.

4. Informe médico acreditativo (actualizado) de que la persona no puede valerse por sí misma.

